

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación obtenida por los alumnos será el resultado de los siguientes criterios:

- 80 % del resultado obtenido en los trabajos y pruebas escritas, así como su trabajo personal diario en el aula.
- 20 % comprenderá el seguimiento diario de la materia; presentación de las actividades solicitadas a tiempo en orden y con la limpieza adecuada; su asistencia y, por último, su interés y participación por la asignatura.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las pruebas escritas, trabajos, controles o exámenes, que hubiere, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Para obtener calificación de aprobado en la evaluación será imprescindible entregar todos los trabajos realizados o haber aprobado todos los controles realizados a lo largo de esta. Por tanto, no se podrá hacer la media con los trabajos no entregados o con los controles suspensos y, la calificación en este caso será de suspenso.
- La ortografía afectará en la calificación final de dichas pruebas, restándole 0,1 por cada error cometido en faltas de acentuación, omisión y confusión de reglas ortográficas y errores de puntuación.
- En la calificación de las pruebas se podrá restar por la mala presentación y falta de limpieza 0,5 como máximo de la puntuación final.
- Será imprescindible obtener la puntuación de 5 para aprobar las pruebas.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas" ...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.
- Según el tema evaluado se fijarán unas pautas de corrección concretas, las cuales aparecerán por escrito, en la hoja de examen entregada al alumno.
- Así mismo no realizar los trabajos propuestos, así como no entregar el cuaderno de trabajo, o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en caso de tener los exámenes aprobados, se realizará con la entrega del trabajo y/o cuaderno (no

presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación y la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo y/o cuaderno de forma correcta.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.
- Aquellos alumnos que suspendan un control intermedio o la prueba de evaluación deberán realizar trabajos de refuerzo con el fin de solventar las carencias encontradas. El refuerzo deberá entregarse en la fecha establecida por el profesor y firmado por padres como requisito imprescindible para realizar la posterior prueba de recuperación
- Los alumnos que tuvieran un control intermedio suspenso durante la evaluación recuperarán con una nota máxima de 5 independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Los alumnos que tuvieran uno o varios controles de la evaluación suspensos, podrán recuperarlos en el examen de evaluación.